



9-
II-318



Uruguay Agosto 25. 1868.

Sr Gral D. Ricardo Lopez Jordan
Querido Amigo:

Recibi su muy esti-
mada del 16. del corriente, en ella
me dice V. que no habria recibido la
q. me habia dirigido sobre el punto
"Fondo", es cierto cuando yo le diriji la
mia no habia obtenido aun la de.
V. mas cuando la recibi me diriji
al Sr D^o Molinas para que Tubie-
se a bien cumplir su promesa.

Creo que este señor lo hará
enf^o de su palabra honora-
ble, y no dejará burladas nuestras
esperanzas.

Referente a la franquera
que deseaba me ablase V. era, por
que me decian que era imposible
nuestra empresa y que V. estaria
por abandonar Toda idea de ese

respecto. Eso no lo he creído, y
por esa causa le manifestaba esa
idea. He comprendido sus senti-
mientos patrióticos y la voluntad
de V. tiene del bien de nuestra
pobre Patria! Para nosotros
es un honor esa disposición
suya!!!

Los fondos aun no parecen.
Yo escribí al Sr. D. J. Molinas enji-
endole su cumplimiento, después
de recibir su carta; espero que
su contestación sea conforme
á su palabra; pues, no parece per-
mitido dudar de su ^{compromiso} ~~palabra~~.

Navarro me ha prometido
presentar su ofrecimiento dentro
de pocos días: el efecto para
abreviar mas el negocio, hire yo
mismo el día 28. del presente, sin
falta alguna, á ver de averbiar
ese asunto tan importante, del



9-
11-319



cual depende nuestro bienestar y
ventura para en adelante.

Me felicito ya de que haya
conseguido fondos ó los conseguirá.
Esto es un gran paso á
nuestro asunto.

Lo que le decía respecto
á Montevideo: era, que ofreci-
endo el Sr. Garcia una cantidad
de dinero en moneda nacional
de aquí, podía aceptarse espe-
sar del descuento que tenía, el
hecho es menor. Esto lo he
ablado con Cepedec.

En caso de obtener ~~lo~~ lo
decedo ~~podiramos~~ inmediatamente
satisfacer esta deuda.

En fin mi Amigo V. sabrá
disponer en esto como crea con-
veniente —

La política está aquí como
el mismo diablo, yo no comparto
150

asi q^e las esperanzas van des-
pareciendo.

La adjunta recién la
he recibido en momento de
cerrar esta, le adjunto tam-
bien la que me mandan.

Cuanto buelta de Nagoya
le escribiré.

Le saluda con todo afecto
su siempre amigo

S. S. Enrique Ordóñez

Recuerdos de nuestro amigo
D. Saturnino Obispo



San José, Arg^{tas} 26 de 1868



Señor Genl.

D. Anacleto Medina



9
II-320

mi estimado amigo -

Con placer me

he impuesto de la apreciable carta fecha 24, con
relativa al ofresome de local concurso y el de sus
compatriotas residentes aqui para el caso en que
el territorio de la Prov^{ta} fuese invadido -

De corazón agradezco, General, esa
manifestacion patriótica, y le aseguro que llegado
el caso, he de hacerme un honor en aceptarla

Siempre los Orientales de todos
los frentidos han dado esas pruebas de in-
patría a la Prov^{ta} de Entre Rios - Esa ardua
ta caballerisca ha sido siempre plausible y
mi; y por el nuevo territorio de que U. es
organo, acepto mis cordiales agradecimientos,
y hagoles extensivo a los dignos compatriotas
con este motivo me es grato
repetirme de

U. aff^{mo} amigo y H.

Juan J. de Urquiza

Exms. Señores Cof. General D. Justo J. de Urquiza, Gobernador
de la Provincia de Entre Ríos



9.
II-321



Exms. Señores

Me proponía tener el honor de pasar personalmente a ofrecer mis respetos a Ud., y hacerle la manifestación que contendrá esta carta, pero una indisposición accidental, aunque no grave, me lo impide.

Los Orientales, mis compatriotas que residen en esta Provincia, profundamente impresionados por la situación en que venían comprometidos al País de su acibo y de sus simpatías con motivo de los últimos acontecimientos, de la de Corrientes, creyeron que era de su deber concertarse, en el propósito de concurrir a su defensa, siempre que llegase el extremo de ser atacado el territorio Entre Ríos y consiguientemente su Gobierno, e instituciones constitucionales.

A ese fin, habiendo acordado nombrar de entre los jefes militares aquí existentes el que deberá representarlos, dando aquel caso y el de que Ud. se dignara aceptar el concurso de sus francos y leales esfuerzos en obsequio de la justa y noble causa en que tanto se hallan interesados por reconocimiento y honra por propia seguridad, me han honrado

con su decision unanime ^{de} capitanearlos, de un
mediato cuando a brago necesario

En sus elevadas ideas de soldado
y de Patriota, hallare' kil., Señor Gen^l. General,
la explicacion de la efusion de mi sentimiento
al ver objetos de esa terminis de confianza que
aun en el infortunio de la ausencia de la Pa-
tria, han creido mi conciencia que pueden
deponer en su propio compañeros y amigos-

Lo he aceptado, pues, y mi pri-
mer deber es el participarle a V^o. para,
en su nombre y el mio, rogarte que se
permanezca de la buena voluntad y la honradez
con que los Orientales a quienes represento,
hacen a V^o y al Pueblo Entre-Rios el
holocausto de su eterna adhesion, y de la
decision con que estan dispuestos a en-
cometarse a tu lado, siempre que llegues,
fatalmente, el caso de hacerse necesario
el empleo de las armas para regular una
agresion cualquiera contra el Entre-Rios

Digno V^o. General, aceptar
el respeto y la particular estimacion
con que

Soy de V^o. amigo y Mer^o
G. D. I. etc

Anacleto Medina

Concepcion del Uruguay
etc. 24 de 1868

Acuerdo.



9-
11-322



Los abajo firmados, Ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, residentes en la Provincia Argentina de Entre Ríos, emigrados de aquella a consecuencia de los acontecimientos políticos, desde febrero de 1865:

Teniendo presente, que el territorio de la Provincia de Entre Ríos en donde hasta ahora se ha gozado y garantida la pacífica residencia de los emigrados Orientales, peligra de ser agredida por fuerzas hostiles y por tendencias atentatorias a su libertad y a la existencia Constitucional de su Gobierno.

Que las armas Entre Rianas se han encontrado ya en la necesidad de librar un combate sangriento en defensa del Suo Patrón.

Que si las ultimeridades de ese suceso lamentable empuera al Gobierno de Entre Ríos y su Prov^a en la prosecucion de la lucha por salvar sus prerrogativas Constitucionales y la inviolabilidad de su Territorio.

Es un deber de honor y de reconocimiento en los Orientales, acudir a la defensa de sus generosos hermanos, y a garantizar así suyas del evidente peligro que parecen a de correr la emigracion por la notoria animosidad de los enemigos de Entre Ríos aun a ellos. Y que, en consecuencia, es de una necesidad imperiosa y urgente procurarse contra ese peligro, poniéndose en dispo-

11
sición de organizarse en cuerpo p^o que en el
Caso de que el Sr. G^o de la Provincia crea
útiles la cooperación y servicios de los Orien-
tales en ella residentes puedan ocurrir, Convi-
nientemente a su Mandamiento.

Creído como lo es el Sr. Don Fructo
Anacleto Medina el jefe mas caracterizado
por su antigüedad en la jerarquía Militar de
nuestro País, y dignísimo p^o su capacidad, Vir-
tudes y patriotismo p^o encabezar a la emigración
en el supuesto ante dicho de que el Sr. Don
Cap^o Don Justo José de Urquiza, Gobernador de
la Provincia de Entre Ríos, halle útil la coo-
peración de la emigración Oriental.

Los abajo firmados acuerdan reconocer
y tener como su jefe superior inmediato al
referido Sr. Don Fructo Anacleto Medina y
en ese carácter le reconocen y prestan su obe-
diencia por todo el tiempo que sea necesario
al fin expresado.

En ese concepto, de nuestra propia
voluntad y espontánea voluntad, firmamos
el presente a cuyo cumplimiento nos obli-
gamos del modo Solemne y formal que me-
jor corresponde y en los lugares de nuestra
respectiva residencia, en el mes de Agosto de 1868.
Depositandone oportunamente esta declaración
en manos del Sr. General a quien ella se
refiere —



9-II-324



San José Agosto 27/1868

Excmo. Sr. Gen. de Evaristo Lopez

Mi estimado amigo —

Acabo de recibir su carta letra 25 y las explicaciones verbales que el portador de ella me ha transmitido

No puedo prescindir de manifestar a Uds. cuanto desploro la falta de acuerdo que me par a buen termino la retirada desgraciada de porq' atravesar la Prov^a de Comarcas, y hoy ves muchos mas sucesos y males, por haberse perdido por culpa por incertidumbres insuperables un tiempo precioso, cuando el hecho solo de terminacion con este año de periodo de Gobi^o acomegaba emplear la mayor actividad — Por lo demas, si mis opiniones en este asunto no han sido aceptadas, de ningún modo debo insistir en ellas, por cuanto a Uds. le toca proceder como se lo aconseja su prudencia y su patriotismo, teniendo tambien un conocimiento perfecto de los elementos con q' cuenta p^o realizar los propósitos que tenga a vista — Así me bastará la satisfacción de haber aconsejado un medio q' he creído y

eres honroso y legal en como el hecho de q' D^o me impide el presentarme a un punto al Comisionario Nacional. Mi último envío venia a parte con mis opiniones las q' a nombre de Uds. se han presentado ante el conocimiento de haberse en el momento, en un momento de la vida también como un protesto p^o una lucha sangrienta y por eso a

Peligro de las instituciones de su patria -
Yo siempre procuro como he dicho buscar reme-
dio a los males en la Constitución y en las leyes -
Solo cuando se han agotado prácticamente esos
medios, creo que hay derechos que prescriben de
la ley procediendo de otro modo -

Aquí he logrado evitar muchas veces males tra-
mucidos a mi país - aquí he logrado también
que el Pro^o de Entre Ríos no se haya precipi-
tado y desgraciadamente no comovido tanto
a los Pro^{os} hermanos -

No dudo que muchas veces es peligroso ante-
varse de la ley desde que los nombres son los encor-
gados de su patria; pero a tal caso los Gub^{er}
nantes debemos tener bastante abnegación para
adoptar con tranquilidad y confianza el me-
te que el destino nos depare -

Tales son mis sentimientos que me es grato tes-
tificar con la sinceridad que acostumbro, mis
creídos votos por el Pro^o de Entre Ríos y asegurando
le como siempre que son de él -

Afuera a las 9 y 1/2 S. S.



9-
4-325

Agosto 29/68



Querido amigo:

Hoy voy a Comiute - Le
han hecho un recibimiento frío - Pero como andamos
con este cuerto -

Esta es la ultima que escribo a' Ser.
fecto a' Comiute - Pongo punto final a' mi vida, por que estoy
ya desesperado que por el cuerto de siempre, no ha sucedido -
Reprochome haber creido en tu firmeza -

Y no haber considerado antes que Victoria lo conquistaria -
En una palabra Casen, colgado - Lopez abandonado -
Comiute entregado a los enemigos -

Simultaneamente deino soy estenuado - estoy
ciego de rabia -
Esa tática de artilleria Mauwesele
a' Hernandez lo mo pronto -

Suyo y
Caguasé



a. II - 326

Paraiso - Agosto 30 de 1868



Sr. Gral. & Ricardo Lopez Jordan -

Distinguido Gral. y amigo - Me he impuesto con satisfaccion de sus cartas al Sr. Gral. Cauas y copias que acompaña - Todo me manifiesta el temple firme e invariable de sus resoluciones en la cuestion de Curientes, y de mas me lo felicito amistosamente por ello -

Por mi parte, sin variar en lo mas leve mis ideas respecto de q. solo la energia y firmeza puede salvarnos, no extrañaria Ud. por lo tanto q. repita siempre el mismo canto, en el mismo tono y en la misma dedicatoria -

Ya Ud. sabe q. se despachó un proprio a donde se halla el Gral. Mitre, conduciendo una nota del Gov. ~~de~~ de la Provincia en q. se le pedia q. no procediera a tomar ninguna medida hostil contra el Gral. Cauas - Hay ha reusado el Oficial que condujo la nota, con la contestacion del Gral. Mitre, y en la q. despues de una larga arenga sobre la desobediencia y rebeldia del Gral. Cauas concluye diciendo q. accede a lo solicitado por el Gov. y que no ha

nada hasta no recibir las nuevas instrucciones
q' va a pedir al Gov. Nac.

Este es un buen principio, pero se ve
q' los hombres empiezan a ponerse en
terminos serios, esto es lo q' se de-
ma p' verse en razon -

Lo nuestro Comisionado en P. N. ha
sido tan feliz como nuestro aqui, la
cuestion se termina p' una airosa
marcha en retirada del Gov. Nac.; pero,
no se hubo ganado poco, ganando tiempo -
p' q' es por ahora lo q' nosotros
necesitamos -

Le incluyo dos copias, de las
q' Ud. se impondrá y me hará el
queto de dirigirlas al Uruguay
p' a q' sean publicadas -

Seria muy conveniente que el
Genl. Urquiza apoyara las justas
solicitudes del Gobierno de Buenos
al de la Union que son: el retiro
de las fuerzas Nacionales q' estan
en gaya, y su consentimiento p' a q'
el Sr. Genl. Cuervo permanezca al servicio
de este Gov. hasta q' restablecido el
orden en la P'vincia, vaya a contestar
al cargo q' se le hayan y dar
cuenta de la farsa y fivola comision
q' se le confio -



9. II 327



El Gobierno se halla estrechado y faul
es obtener de él su consentimiento sobre
estos puntos, tanto mas q. p. indis-
creto q. sea, debe conocer q. sin condi-
ciones de vida p. el Gobierno de América y
que no puede desistirse de ellas, sin
consentir en suicidarse —

Si en ese medio ~~consentimiento~~ con-
seguimos lo q. se desea, tanto mejor; eso
en los triunfos q. p. el momento revivita
nuestra patria, y mucho mas, si que-
remos que el prestigio de nuestros Jefes
se robustezca por sus ematos por la paz,
por su anhelo p. evitar males y p. su
interés en favor de los Pueblos —

Los q. ~~ya~~ ^{no} necesitan reputación de
valientes, los q. tienen cimentada su
nombradía de Ministros hábiles y experi-
mentados, deben solo acreditar ante los
pueblos aquellas virtudes cívicas que
en el mas precioso ornato de los gran-
des hombres, y cuyo ejercicio es siempre
simpativo a los pueblos —

Obtengamos triunfos materiales,
Victorias q. alienten el espíritu militar, y
triunfos morales que grangeen a nues-
tros amigos el mayor cuidado de sus
intereses, sin posible atropello de su voluntad
de los pueblos, y colocados por //

lo tanto en aptitud de realizar ma-
nana, ohas, que el patriotismo
omibe, y que una prudente direccim
hace realizables—

Yd confunde muy bien el espíritu
que dicta mi Carta y el inter-
res patriótico q me guía al
escribirla — pero q al leerla se
persuada de cuanto es posible del
viv antes q me inspire la cuestión
futura q se cuenta decididamente
con la buena voluntad y amistad
verdadera de su

Amigo

Jos Hernandez



9-
11-328

Buenos Aires a Agosto 30. de 1868.

Gen. General
D. Ricardo Lopez Jordan



Mi querido Ricardo.

Como tu lo ignoras hace tiempo que estoi pidiendo al Gobernador Lopez que mande la nota pidiendo la intervencion y ser repuesto en el mando inmediatamente afín de que se retiren las fuerzas nacionales, sin que hasta hoy pueda conseguirla apesar de los pasos que tu sabes he dado. De consiguiente espero te escribas para que me la manden inmediatamente pues ella se hace muy necesaria y cada vez mas apremiante.

Tuyo afn.^o

Gen. J. Arguina



2-
11-329



Paraiso - Agosto 21 del 88-

Dr. Cncl. L. Ricardo Lopez Jordan

Estimado Amigo -

He he tenido el gusto de escribirle por un parpico, y ahora vuelvo a hacerlo, adjuntandole copia de la carta que con su favor he recibido del Capitan Cncl. y cuya lectura no duda q. le causara a Ud. la misma impresion q. a mi -

El Sr. Ministro Sr. Reyna sabe p. San Jose a fin de hablar con el Sr. Cncl. Urquiza soh este asunto, y el mismo le dara a Ud. explicaciones muy importantes p. conocer las causas q. han originado este ligero y desagradable incidente -

Buena con su amistad y patriotismo lo inclinara a asociarse a mi p. p. p. termino y me refiero meramente de Ud.

Atte. C. G. y Amigo

Paraiso Agosto 21 del 88

Agosto 31 de 1868



9-4-331



Estimado amigo:

He recibido su grata de ayer y me apresuro a responderla por que mañana voy al P. Oficio de donde regresaré el Viernes.

Le agradezco sus noticias - las que he transmitido a los amigos, así lo que les he proporcionado al-
guno alimento - Están muy caído y solo una sustancia
de patas, podrá levantarlos.

Valen en mucho las razones de N. y me consuela su energía - Sin embargo, y aun considerando las muy buenas fuentes donde N. puede tomar los informes que me comuniquen - mi Opinión es que Comentes no sabe más del poder de los revolucionarios.

Colgado como ha quedado el Grial faceros, el Gob. Lopez no es capaz, solo, de concluir con los traidores - Mas aun, las fuerzas Nacionales no se retirarán de la Provincia, si vale quien lo pido - El Gno Nacional se
úe de todos -

Mejor quiere que Lopez pida to

intervencion — La intervencion hoy importa la muerte de
la autonomia de Corrientes y la instalacion allí del
circular que en muy poco tiempo mas dará cuenta
tambien de la de Entre Rios.

A mi no me convenguen las promesas —
Ellas no sirven sino para alargar los animos —
Los partidarios de lo hecho — no dejan para ma-
ñana lo que pueda hacerse hoy — Castigar la iniqui-
dad antes que se arraigue —

He aqui mi modo de opinar —
Soy muy Republicano —

Empiezan a iniciarse trabajos para
conciliar al G^{ral} Urquiza con Sarmiento, o mejor
dicho, que este para asegurar el gobierno se apoye
en el primero —

Si como no duda, esto se realiza —
tenemos una prueba mas de que el vicio está
anidado ya en todos los corazones de nuestro
hombre publico —

¿Será de que sorprendernos, cuando
lo vemos a Sarmiento de Presidente?

Aquí no se trasluce aun el Ministerio
que formará S. Domingo. — El está conferencian-
do secretamente con P. Bartolo.

Pero trae algunas rasgas todavía — pues
contra lo que habla P. les manifiesta su sentimi-
ento de que no hayan leído los libros que él ha
escrito.

Dis. Amigo mio —
Nahú



9-11-332



9-11-333



Paraiso Agosto 21/568-

Sr General Ricardo Lopez Jordan

Muy Distinguido Amigo: -

Quiero tener el gusto de ser yo quien inicie nuestra correspondencia, y lo hago en gusto participandole el nuevo triunfo obtenido por el Coronel E. Proencio Benites, sobre los revoltosos de Monte Caceros en el que han quedado trece muertos y se han tomado once prisioneros - Este triunfo de las armas del Gob: legal ha colocado aquel depart: bajo las ordenes del Gob: legitimo, y estendera sin duda su influencia hasta los depart: vecinos -

Noticias de otro orden le transmitira Hernandez, y Ud bien vera la importancia que tienen, pues que son un augurio de una terminacion pacifica de la cuestion que nos ocupa -

Deseo que si Ud puede, nos proporcione si- quiera cincuenta carabinas y cincuenta sables, que necesitamos mucho y Ud quizá tenga mayor facilidad de nosotros p: obtenerlas = Si Ud puede proporcionarnos estas armas, tenga la bondad de mandarlas a Basualdo, Estancia del Gral //

Caceres, a fin de q el Mayordomo se encar-
gue de enviarlas hasta aqui -

Nosotros estamos haciendo
p^r todas partes activas diligencias p^a
conseguir las armas q nos hacen falta,
pero hasta tanto, necesitamos p^rveanos
de algunas y p^r eso me permito
vino como darlo con este pedido -

Se estimare tambien se digan
representen a mi nombre al Sr Comand^{te}
Munizaga cuanto siento no haber tenido
el gusto de conocerlo y cuanto halia
deseado darle un afectuoso apreton de
mano -

Sin mas por hy lo saluda
con el afecto con q lo distinguen su
Atto D. y Amigo -

Manuel Lopez